

Promover la formación de ciudadanos educados, que cuenten con capacidades que les permitan por una parte mejores oportunidades de desarrollo económico a nivel personal y comunitario; y por otra parte una formación con sentido de superación personal, cultural y sobre todo de cuidado y atención de su salud a través del interés en actividades deportivas.

Objetivos:

- Incrementar la cobertura de los servicios educativos en el municipio de Tampamolón Corona.
- Mejorar la calidad de atención de las instituciones educativas del municipio, fortaleciendo su equipamiento e infraestructura.
- Promover la educación y el enriquecimiento cultural de la población a través de la lectura, apreciación y capacitación en artes y oficios.
- Promover la cultura deportiva en jóvenes y adultos como mecanismo de prevención de adicciones y otras enfermedades.

Estrategias:

- Brindar apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos como mecanismo de disminución de la deserción estudiantil.
- Fortalecer las instituciones educativas existentes en el municipio a través de la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativas.
- Propiciar espacios educativos de fácil acceso a la población y con contenidos interesantes para atraer al público en general.
- Fomentar la participación de los jóvenes y adultos en actividades deportivas, facilitando el acceso a las mismas y generando entornos de convivencia que despierten el interés por la superación individual y grupal de las comunidades rurales y urbanas de nuestro municipio.

Líneas de Acción:

- Implementar de manera eficaz y eficiente los programas de becas para estudiantes por parte de las instituciones municipales correspondientes.
- Brindar apoyos económicos o en especie para facilitar el transporte a estudiantes universitarios que acuden a municipio foráneos a recibir educación superior.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas del municipio. Atender dichas necesidades priorizando aquellas instituciones que se encuentren en lugares de mayor marginación y/o que atienden a grupos vulnerables y pueblos indígenas.
- Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa, a través de los tres órdenes de gobierno.
- Modernizar el equipamiento de bibliotecas, talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades

físicas que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.

- Realizar un diagnóstico de áreas deportivas y de recreación existentes en el municipio, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
- Definir las necesidades de adecuación y remodelación para la óptima operación de las instalaciones deportivas incluyendo las escolares promoviendo proyectos de infraestructura para recuperar espacios deportivos.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Implementar talleres y clubes de lectura para todas las edades, a través del departamento de cultura y biblioteca municipal.
- Organizar ligas deportivas de fútbol, básquetbol y voleibol, así como otros deportes requeridos por la sociedad, facilitando y promoviendo la participación de los interesados.
- Fomentar la participación de los jóvenes y adultos en disciplinas deportivas como artes marciales y atletismo, con el afán de propiciar una cultura deportiva de cuidado de la salud y superación personal.
- Implementar la enseñanza del uso de instrumentos de cuerda y viento, a través de talleres y escuelas, facilitando la participación de los jóvenes y adultos interesados ofreciendo estos servicios gratuitamente o al menor costo.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes la operación de una misión cultural o su equivalente, que promueva la enseñanza y el enriquecimiento cultural llevando talleres de aprendizaje en artes y oficios a las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Eje 3: Tampamolón sustentable

3.1 Agua, drenaje y pozos.

Propósito:

Contar con un sistema de abastecimiento hidráulico eficiente y con cobertura para toda la población. Mejorar el nivel y calidad de vida de nuestros habitantes procurando el uso sostenible del agua, que garantice la durabilidad y el futuro de las nuevas generaciones.

Objetivos:

- Incrementar la cobertura del servicio de abastecimiento de agua potable.
- Mejorar la calidad del servicio de agua potable.
- Incrementar la cobertura del servicio de drenaje.
- Mejora la calidad del servicio de drenaje y saneamiento para la población.
- Promover el uso responsable de los recursos hidráulicos del municipio.

Estrategias:

- Promover y llevar a cabo obras de construcción, modernización y rehabilitación de infraestructura para dotar el servicio de agua potable.
- Impulsar la consolidación de un organismo operador de agua para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios para la población.
- Llevar a cabo obras de construcción y rehabilitación de drenaje sanitario en localidades urbanas y rurales del municipio.
- Tratar las aguas residuales y fomentar su reúso.
- Sensibilizar a la población para adquirir una cultura de sustentabilidad respecto al recurso agua.

Líneas de Acción:

- Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de agua potable.
- Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de drenaje sanitario.
- Mantenimiento de líneas de conducción y distribución de agua existentes.
- Realizar convenios con autoridades de las comunidades para llevar a cabo el cobro de cuota voluntaria del servicio de agua, buscando solventar las acciones de rehabilitación de los sistemas hidráulicos.
- Aumentar la capacidad de saneamiento de las aguas en el municipio.
- Realizar campañas de sensibilización para un mejor uso del agua en el municipio, recurriendo a los medios de comunicación más eficaces.
- Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de drenaje sanitario.

3.2 Medio ambiente y residuos sólidos.

Propósito:

Un municipio limpio, en donde autoridades y ciudadanos posean una cultura de cuidado del medio ambiente. Un lugar en donde se realice una adecuada disposición de los residuos sólidos, pensando siempre en el uso sustentable del agua, la tierra y demás recursos naturales en riesgo de ser agotados a causa de la contaminación. Todo con el propósito de garantizar el bienestar y la salud de la población actual y de las generaciones futuras.

Objetivos:

- Disminuir y prevenir la contaminación del agua.
- Disminuir y prevenir la contaminación del medio ambiente.
- Proteger los recursos naturales del municipio.
- Prevenir la formación de focos de infección que puedan causar enfermedades por la mala disposición de los desechos.

Estrategias:

- Fomentar y procurar la correcta disposición de la basura generada en nuestro municipio.
- Concientizar a la población para reciclar y separar su basura.
- Fomentar una cultura de limpieza y cuidado del medio ambiente.

- Modernizar los espacios de disposición de basura existentes en el municipio.
- Ampliar el servicio de recolección de basura en el municipio.
- Capacitar a autoridades de las localidades rurales y pueblos indígenas sobre la correcta disposición de residuos sólidos. Coadyuvar para la organización de las comunidades con el fin de que realicen una mejor disposición de sus desechos.
- Realizar junto con los ciudadanos acciones de limpieza de espacios públicos como arroyos, caminos y carreteras, entre otros.
- Realizar acciones de reforestación y cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

- Campañas de concientización para la correcta disposición de los residuos.
- Organizar jornadas de reciclaje y separación de la basura invitando a las escuelas, instituciones públicas, privadas y a la ciudadanía en general a participar.
- Realizar campañas de limpieza en orillas de arroyos, caminos, carreteras y otros lugares de uso público. Invitar a la ciudadanía a participar.
- Formar comités de limpia en comunidades rurales o indígenas que no cuentan con servicio de disposición de basura. Apoyar al equipamiento y capacitación de dichos comités para que a través de los mismos la comunidad pueda disponer correctamente de los residuos y desechos.
- Gestionar equipamiento para facilitar la limpieza y recolección de basura (separadores de basura, contenedores, etc.)
- Equipar y modernizar el basurero municipal, para mejorar la disposición de los residuos y desechos. Con la finalidad de que conseguir el menor impacto ambiental.
- Realizar campañas de recolección de basura electrónica, así como otros desechos peligrosos como aceites, pilas, químicos, llantas, etc. Y hacer una correcta disposición de dichos materiales.
- Incrementar el número de contenedores de basura en el municipio, colocarlos en lugares estratégicos como arroyos, caminos, carreteras y demás sitios públicos.
- Realizar campañas de reforestación en donde se involucre a las instituciones educativas, al sector público, al sector privado y a la ciudadanía en general.
- Procurar que se realicen los trámites correspondientes para la tala de árboles y el traslado de madera.
- Gestionar plantas y árboles para donarlos a la ciudadanía y promover la reforestación y el cuidado de los recursos naturales en el municipio.
- Realizar foros y exposiciones donde se brinde a la ciudadanía información sobre el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.

3.3 Transporte urbano y rural

Propósito:

Mejorar la movilidad dentro del municipio, contar con comunidades mejor comunicadas entre sí. Facilitando el transporte de los ciudadanos de las zonas rural y urbana así como el de personas foráneas que transitan por nuestros caminos y carreteras.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de los servicios de transporte público que existen actualmente en nuestro municipio.
- Procurar la seguridad de los usuarios del transporte público.
- Mejorar la movilidad de la comunidad estudiantil y trabajadora del municipio.

Estrategias:

- Planificar alternativas de transporte público para las comunidades rurales.
- Verificar el estado del parque vehicular de transportistas públicos, asegurando un servicio de calidad para los usuarios.
- Desarrollar y proponer anteproyectos de transporte público.
- Involucrar a la ciudadanía en el ejercicio de planeación del transporte público.
- Obtener recursos necesarios que sean aplicables para la ejecución de los proyectos viables de transporte público en el municipio.
- Proveer y mejorar la infraestructura vial para garantizar una buena calidad en el servicio de transporte público.

Líneas de Acción:

- Creación de un consejo técnico en materia de transporte urbano y rural, en donde se involucre la participación de la ciudadanía.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones académicas de la región para realizar estudios para la implementación de proyectos viables de transporte público.
- Promover la modernización del parque vehicular del transporte público urbano y rural.
- Elaboración y actualización de reglamento de transporte urbano para el municipio de Tampamolón Corona.
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales del municipio.

3.4 Caminos, carreteras y puentes

Propósito:

Contar con un sistema carretero moderno, capaz de facilitar la movilidad social y el acceso a servicios necesarios que actualmente solo se encuentran fuera del municipio, como los servicios especializados en salud y educación. Con este sistema se pretende promover la competitividad de la

economía, a través de la mejora en la capacidad productiva de la población.

Objetivos:

- Incrementar la cobertura de la red carretera.
- Mejorar el estado de las carreteras y caminos rurales.
- Aumentar la calidad de la infraestructura vial y la movilidad social en localidades de difícil acceso.
- Prevenir el deterioro prematuro de carreteras y caminos en el municipio.

Estrategias:

- Garantizar las acciones de gestión, para elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura carretera en el municipio de Tampamolón Corona.
- Orientar las gestiones hacia las dependencias federales y estatales, para que contemplen en sus programas la ampliación y modernización de las carreteras más transitadas del municipio que enlazan a la cabecera municipal y las demás localidades rurales con los municipios colindantes.
- Realizar mantenimiento preventivo a caminos y carreteras del municipio.
- Mejorar la vialidad social para la construcción de puentes en pasos de ríos, arroyos y otro tipo de precipitaciones.

Líneas de Acción:

- Realizar propuestas de combinación de recursos municipales, estatales y federales para aprovechar los programas y presupuestos de infraestructura carretera para el municipio.
- Designar recursos municipales para la elaboración de proyectos de infraestructura carretera, procurando su gestión ante las dependencias correspondientes para llevar a cabo su ejecución y favorecer al municipio.
- Diagnóstico técnico cualitativo del estado de caminos y carreteras en el municipio.
- Dar mantenimiento preventivo a carreteras y caminos del municipio a través de los programas de empleo temporal.
- Diagnóstico en comunidades para priorizar obras que mejoren la vialidad social para la construcción de puentes en pasos de ríos, arroyos y otro tipo de precipitaciones.
- Priorizar y atender las necesidades de construcción de puentes, rampas, vados u otro tipo de mejoramiento de la vialidad social en el municipio.

Eje 4: Tampamolón seguro

4.1 Seguridad pública y prevención del delito

Propósito:

Mantener la seguridad y conservar la confianza de la ciudadanía para llevar a cabo sus actividades diarias, promoviendo el mejoramiento del entorno físico de la comunidad, la promoción de la salud a través de la prevención del alcoholismo y la

drogadicción, así como el fortalecimiento de la fuerza de seguridad del municipio como factores necesarios para garantizar la justicia y el bienestar de la sociedad.

Objetivos:

- Mantener y mejorar el sentimiento de seguridad de la población.
- Prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en espacios públicos.
- Contar con ciudadanos informados sobre la manera de actuar al verse como víctimas de algún delito.

Estrategias:

- Incrementar la confianza que la población tiene hacia los cuerpos policiacos.
- Promover el cuidado de la salud a través de la prevención de las adicciones, principalmente el alcoholismo y la drogadicción.
- Divulgación de información sobre la manera más propia de actuar al verse víctima de determinado delito.
- Promover las denuncias de todo tipo delitos cometidos en contra de los habitantes del municipio.
- Impartir justicia a los delincuentes procesados por la policía municipal en apego a las leyes vigentes.

Líneas de Acción:

- Capacitar al cuerpo de seguridad pública municipal en los siguientes aspectos: vocación de servicio, condición física, procedimientos policiacos, entre otros que fortalezcan la capacidad de atención para con los ciudadanos.
- Realizar campañas de prevención de adicciones, en donde participen policías municipales, el sector educativo, la iniciativa privada y la ciudadanía.
- Difundir información a través de trípticos, audios, videos, carteles, sobre los servicios de atención disponibles para víctimas de delitos, así como recomendaciones para actuar en caso de ser víctimas de determinados actos delictivos.
- Dar seguimiento a denuncias efectuadas por los ciudadanos conforme a la ley.
- Formular un reglamento de policía y tránsito municipal, en donde se contemplen mecanismos y procesos para garantizar un entorno físico seguro, así como mecanismos que promuevan la prevención de las adicciones, el vandalismo en jóvenes y adultos.
- Diseñar un programa de penalización a ciudadanos que cometan faltas administrativas y/o delitos menores en donde los culpables puedan pagar sus multas con trabajo social, por ejemplo limpieza de espacios públicos, recolección de basura, mantenimiento de escuelas parques o jardines, entre otros.
- Regularizar la venta de alcohol en establecimientos comerciales.

4.2 Protección civil

Propósito:

Garantizar la seguridad y preservación de las personas, sus bienes y su entorno, promoviendo actividades de prevención de catástrofes y generando planes de contingencia que permitan enfrentar de la mejor manera fenómenos naturales y accidentes que pongan en riesgo a la población.

Objetivos:

- Prevenir accidentes que pongan en riesgo la integridad social.
- Asegurar la actuación adecuada de las autoridades y la sociedad ante situaciones de riesgo.

Estrategias:

- Contar con planes de contingencia ante catástrofes naturales.
- Impulsar la creación, registro y operación de grupos voluntarios dedicados a la atención de emergencias, así como la certificación de competencias y habilidades de los integrantes de estos grupos.

Líneas de Acción:

- Evaluar riesgos en infraestructura de establecimientos comerciales, instituciones educativas, centros religiosos y otro tipo de edificios de congregación de personas.
- Realizar una convocatoria para la integración de grupos voluntarios dedicados a la atención de emergencias, procurar su capacitación y equipamiento realizando las debidas gestiones.
- Realizar simulacros de manera periódica en escuelas y comunidades que presenten riesgos ante catástrofes naturales.
- Designación y equipamiento de áreas que funcionen como albergues en posibles catástrofes naturales.

Eje 5: Tampamolón con buen gobierno

5.1 Trámites gubernamentales

Propósito:

El uso eficiente, responsable y honesto de los recursos públicos serán características del gobierno municipal, que además de ser practicados por los miembros de la administración, serán vigilados de su cumplimiento por los ciudadanos del municipio de Tampamolón Corona.

Objetivos:

- Mejorar la eficiencia de los procesos del gobierno municipal.
- Mejorar la calidad de los servicios que otorga el gobierno municipal de manera directa a la ciudadanía.

- Fomentar la participación ciudadana para planear y evaluar las acciones de desarrollo implementadas por el Ayuntamiento.

Estrategias:

- Desarrollar y/o actualizar los manuales de organización y de procesos de las distintas dependencias.
- Talleres de capacitación sobre calidad y calidez de servicio para el personal que tiene trato directo con los ciudadanos.
- Atención eficiente a la ciudadanía en dependencias de la administración municipal, a través de implementación de sistema de recepción, análisis, respuesta y seguimiento de solicitudes ciudadanas.
- Diagnósticos participativos como método de evaluación de actividades de gobierno.
- Capacitación, certificación y evaluación de los servidores públicos.

Líneas de Acción:

- Promover y facilitar la capacitación, certificación y evaluación de los servidores públicos, realizando convenios con instituciones gubernamentales y académicas.
- Implementar un sistema de medición de la satisfacción para la recepción, análisis, respuesta y seguimiento de solicitudes ciudadanas.
- Atender a la ciudadanía acudiendo a su comunidad una vez por mes. Priorizando las comunidades más lejanas.
- Implementación de estudios de opinión como métodos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos de la Administración Municipal.

5.2 Combate a la corrupción
Propósito:

Contar con un sistema de transparencia y acceso a la información constituido como herramienta que permita mejorar la rendición de cuentas públicas, fomentando la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.

Objetivos:

- Poner a disposición del ciudadano información pública municipal.
- Contar con un sistema de transparencia y rendición de cuentas eficaz y eficiente.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía hacia el trabajo de gobierno municipal.
- Transparentar el uso eficiente de los recursos y la evaluación permanente de resultados.

Estrategias:

- Actualización constante y oportuna del portal de internet del gobierno municipal.
- Divulgación de información de acciones de gobierno y gasto presupuestal a través de los medios más adecuados, procurando informar a todos los sectores geográficos del municipio.
- Diálogo directo transparente con los diferentes niveles de gobierno, regidores y líderes sociales para lograr un gobierno ciudadano en el municipio.
- Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de las obras y ejecución de programas a través de la contraloría social y los comités ciudadanos.

Líneas de Acción:

- Generación de formatos y sistemas que faciliten el flujo de información derivada de las acciones de los departamentos y unidades que integran la administración municipal para agilizar que esta llegue con mayor rapidez al departamento responsable de actualizar las bases de datos del portal de internet del gobierno municipal.
- Realización de consultas ciudadanas para determinar los medios de comunicación más efectivos para mantener informada a la ciudadanía.
- Promover asambleas comunitarias en donde participen el presidente municipal, los regidores, directores de departamento, autoridades comunales y líderes sociales para tratar temas de obras y programas gubernamentales antes de su realización.
- Vinculación con instituciones federales y estatales para llevar a cabo programas de contraloría social, así como capacitación de comités ciudadanos para la vigilancia en la ejecución de obras y programas de gobierno.
- Divulgación de números de contraloría superior del estado para denuncia ciudadana sobre la mala aplicación de recursos o ejecución de obra a través de los medios más convenientes para la ciudadanía.

5.3 Finanzas públicas.
Propósito:

Hacer un uso eficiente del recurso público, evitando el gasto innecesario, con el afán de generar el mayor impacto social y favorecer así a más familias de nuestro municipio.

Objetivos:

- Maximizar la eficiencia en la aplicación del gasto público municipal.
- Incrementar los ingresos municipales.

Estrategias:

- Disminuir el gasto corriente de la administración municipal.
- Maximizar la eficiencia en el gasto de obra pública, procurando que los beneficios se extiendan a más personas.

- Promover la filosofía de las "3 R's" (Recicla, reduce y reutiliza) en los departamentos y áreas que conforman la administración municipal.
- Aumentar el ingreso extraordinario del municipio.
- Recaudar más impuestos por parte del municipio.
- Actualizar el catastro municipal.
- Preparar al personal de cobro de impuestos para ofrecer un mejor trato a la ciudadanía e incentivar el pago oportuno.

Líneas de Acción:

- Limitar los servicios personales de servidores públicos, reduciéndolos a los meramente básicos.
- Realizar convenios de colaboración con beneficiados de obra pública.
- Capacitación y sensibilización sobre la importancia de reciclar, reducir y reutilizar materiales y equipo de oficina.
- Realizar campañas de restauración y mantenimiento de herramientas y equipo de oficina en todas las áreas.
- Asociarse con otros municipios para obtener el financiamiento externo de fundaciones, gobiernos o asociaciones internacionales.
- Recaudar impuestos con facilidades para el ciudadano.
- Eficientizar el cobro de impuestos utilizando tecnologías disponibles, volverlo más rápido y con menos filas.
- Seleccionar el mecanismo más conveniente para llevar a cabo la actualización del catastro municipal.
- Capacitaciones a los responsables del cobro de impuestos municipales en atención y servicio a la ciudadanía.

Capítulo 8: Indicadores

Eje 1: Tampamolón próspero

Sector	Indicadores
Empleo Y Capacitación Para El Trabajo	Número de ciudadanos atendidos en actividades de capacitación. Número de publicaciones de ofertas de trabajo realizadas. Cantidad de ciudadanos colocados a través de la difusión de bolsas de trabajo.
Desarrollo Económico financiamiento PYMES. Comercio y	Kilómetros de red de caminos rurales que recibieron mantenimiento y/o modernizados. Cantidad de conferencias y talleres impartidos sobre realización y gestión de proyectos productivos. Cantidad de personas atendidas en conferencias de proyectos productivos. Cantidad de acuerdos de colaboración celebrados con instituciones educativas, públicas, privadas y no gubernamentales para ofrecer asesorías a emprendedores y dueños de negocio. Cantidad de proyectos gestionados para equipamiento de MIPYMES. Número de grupos de productores organizados para mejorar su capacidad de producción.
Desarrollo Agrícola y Ganadero	Número de capacitaciones a productores agrícolas y ganaderos. Cantidad de proyectos ejecutados para adquisición de equipo, herramienta e insumos agrícolas. Cantidad de convenios de colaboración celebrados con instituciones de educación superior para diseño y mejora de mecanismos de producción en el municipio. Número de asesorías brindadas para el mejoramiento de la explotación agrícola y ganadera. Número de productores atendidos en asesorías para mejoramiento de explotación agrícola y ganadera. Número de contenidos educativos generados para productores agrícolas y ganaderos sobre reglas de operación de programas de apoyo vigentes. Número de estudiantes y egresados de instituciones académicas que participan en la elaboración de proyectos de diseño y mejora de mecanismos de producción agrícola y ganadera.

Turismo, cultura, tradiciones y pueblos indígenas	<p>NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES ORGANIZADOS PARA DIFUNDIR Y CONSERVAR LA CULTURA INDÍGENA.</p> <p>NÚMERO DE TALLERES DE APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DE LENGUA TÉNEK Y NAHUATL.</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN TALLERES DE APRENDIZAJE Y LENGUA TÉNEK Y NAHUATL.</p> <p>NÚMERO DE LIBROS Y REVISTAS EN LENGUA INDÍGENA PUBLICADOS.</p> <p>IMPACTOS PUBLICITARIOS Y PROPAGANDÍSTICOS SOBRE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.</p> <p>NÚMERO DE CENTROS DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO, CONSTRUIDOS, REHABILITADOS Y/O EQUIPADOS.</p> <p>CANTIDAD DE SOLICITUDES GESTIONADAS PARA APOYOS DE CRIANZA Y PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA.</p> <p>NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GESTIONADOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS.</p>
---	--

Eje 2: Tampamolón incluyente

Sector	Indicadores
Desarrollo Social	<p>Número de capacitaciones al personal del DIF municipal para el manejo eficiente de programas alimentarios.</p> <p>Cantidad de transporte municipal que recibió mantenimiento para atender programas de atención alimentaria.</p> <p>Número de familias beneficiadas en la recepción de alimentos.</p> <p>Número de registro de nacimientos y matrimonios a través de campañas realizadas.</p> <p>Cantidad de equipo adquirido para modernización de registro civil.</p> <p>Cantidad de capacitaciones recibidas por personal de registro civil en para su modernización.</p> <p>Número de comunidades y pueblos indígenas que participaron en planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario.</p>
Pavimentación y electrificación de calles	<p>Porcentaje de cobertura del servicio de electrificación.</p> <p>Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público.</p> <p>Porcentaje de cobertura del servicio de pavimentación de calles.</p> <p>Número de servicios de mantenimiento realizado al alumbrado público.</p> <p>Kilómetros de calles en buen estado que recibieron mantenimiento.</p>
Mejoramiento de vivienda	<p>Número de beneficiados con apoyo de piso firme.</p> <p>Número de viviendas beneficiadas por apoyos destinados a ampliación o construcción.</p>

Asistencia Social y Grupos Vulnerables

CANTIDAD DE POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD BENEFICIADA.
 CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS PARA EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL.
 CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS PARA EQUIPAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALBERGUE LA ESPERANZA DEL ESTUDIANTE.

Salud

Cantidad de beneficiados por apoyo con medicamentos.
 Cantidad de beneficiados por atención médica general.
 Cantidad de beneficiados por atención médica especializada.
 Números de personas atendidas en esquemas de prevención de violencia familiar.

Educación integral

Número de estudiantes beneficiados con apoyo para transporte.
 Número de estudiantes beneficiados con apoyo económico o en especie.
 Número de estudiantes beneficiados con infraestructura y equipamiento de escuelas.
 Cantidad de proyectos ejecutados para equipamiento de bibliotecas, talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades deportivas.
 Número de personas atendidas en talleres de lectura.
 Número de personas atendidas en actividades deportivas.
 Número de personas atendidas en talleres de enseñanza musical.
 Número de personas atendidas en talleres de artes y oficios.

Eje 3: Tampamolón sustentable

Sector

Agua, drenaje y pozos

Indicadores

Porcentaje de cobertura de servicio de agua potable.
 Porcentaje de cobertura de servicio de drenaje sanitario.
 Metros lineales de red de agua potable realizados con aportaciones ciudadanas.
 Cantidad de ciudadanos atendidos en esquemas de sensibilización en el uso y cuidado del agua.

Medio ambiente y residuos solidos

Cantidad de ciudadanos atendidos en esquemas de sensibilización para la correcta disposición de residuos.
 Número de comités organizados en comunidades indígenas y rurales para la correcta disposición de basura.
 Cantidad de proyectos gestionados de equipamiento para mejorar la disposición de basura.
 Cantidad de árboles plantados en campañas de reforestación.
 Cantidad de metros cuadrados de espacios públicos atendidos en campañas de limpieza y cuidado del medio ambiente.

Transporte urbano y rural

CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN CONSEJOS TÉCNICOS EN MATERIA DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL. NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS PARA MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Caminos, carreteras y puentes

Kilómetros de carreteras municipales construidos.
 Kilómetros de carreteras y caminos que recibieron mantenimiento.
 Cantidad de obras de infraestructura vial ejecutadas.

Eje 4: Tampamolón seguro
Sector
Seguridad pública y prevención del delito
Indicadores

Tasa de victimización municipal.
 Cantidad de elementos de seguridad pública municipal capacitados para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
 Número de ciudadanos atendidos en campañas de prevención de adicciones.
 Número de impactos generados a través de material audiovisual sobre servicios de atención disponible para víctimas de delito.

Protección civil

Número de grupos voluntarios conformados para atender situaciones de emergencia.
 Proyectos de equipamiento para grupos de atención de emergencias.
 Planes de contingencia realizados y probados para la actuación ante catástrofes naturales.

Eje 5: Tampamolón con buen gobierno
Sector
Tramites gubernamentales
Indicadores

Cantidad de servidores públicos capacitados, certificados y/o evaluados.
 Número de solicitudes ciudadanas atendidas.

Combate a la corrupción

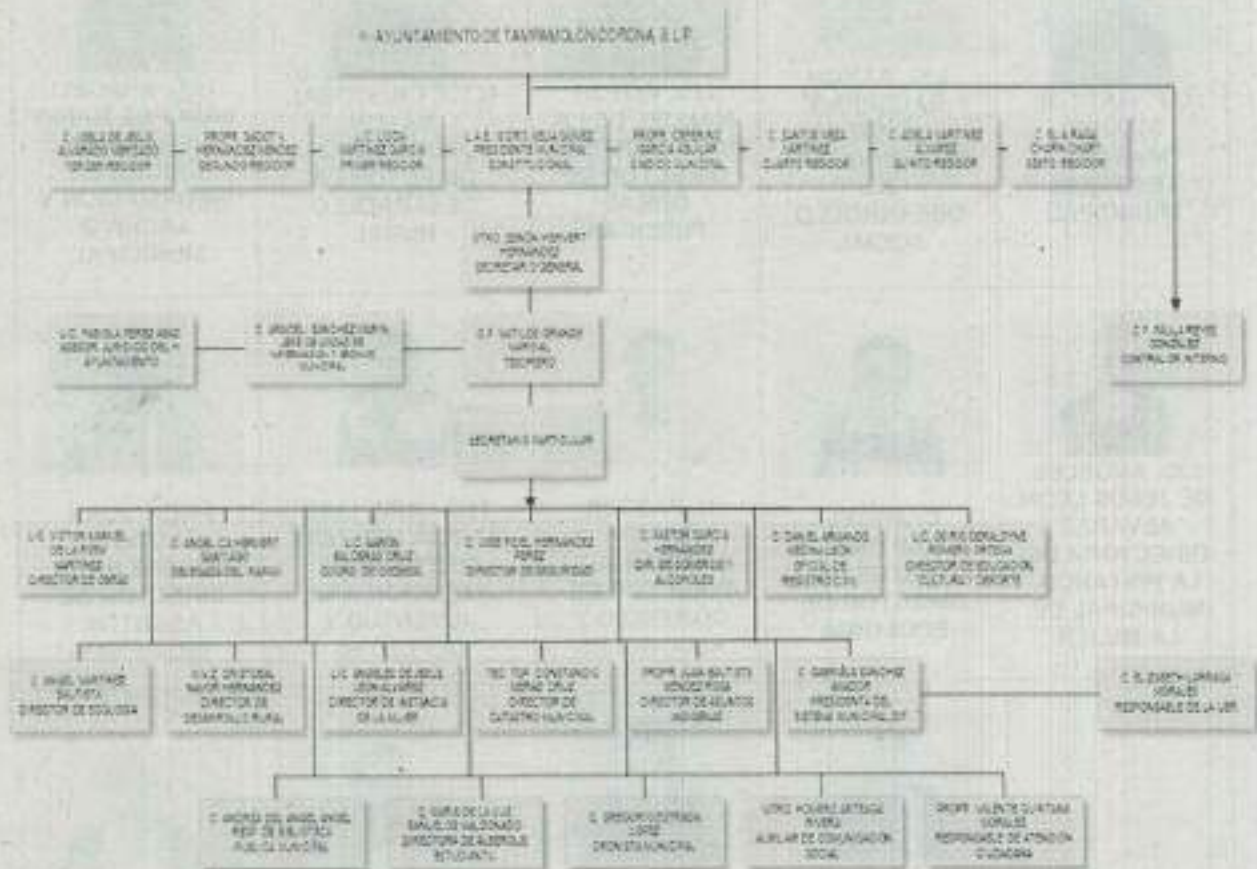
Porcentaje de transparencia y actualización en el portal de internet del gobierno municipal.
 Número de ciudadanos que participaron en asambleas comunitarias para planeación y supervisión de obras y programas municipales.
 Número de comités formados para la vigilancia y ejecución de obra.
 Número de impactos por campaña de divulgación de números para denuncia ciudadana.

Finanzas Públicas

Autonomía en gasto burocrático.
 Autonomía en inversión pública.
 Autonomía financiera.
 Autonomía operativa.
 Capacidad de inversión.
 Capacidad operativa.
 Costo burocrático.
 Costo de operación.
 Gasto de inversión pública per cápita.
 Ingresos propios per cápita.
 Participaciones per cápita.

Capítulo 9: Organigrama

9.1 Organigrama.



9.2 Directorio Municipal

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PROF. CEFERINO GARCÍA AGUILAR SINDICO MUNICIPAL	LIC. LOIDA MARTÍNEZ GARCÍA 1er REGIDOR N.A.	PROF. SADOT VIGIANO HERNÁNDEZ MENDEZ 2º REGIDOR N.A.	C. JISELA DE JESUS ALVARADO MERCADO 3ER REGIDOR PRD
C. SANTOS MEZA MARTÍNEZ 4º. REGIDOR C.P.	C. ADELA MARTÍNEZ ALVÁREZ 5º REGIDOR PRI	C. ELIA RAGA CHARNICHART 6º REGIDORA DEL PT	MTR. ZENON HERVÁN HERNÁNDEZ SRIO. GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO	C.P. PAULA REYES GONZÁLEZ CONTRALOR INTERNO

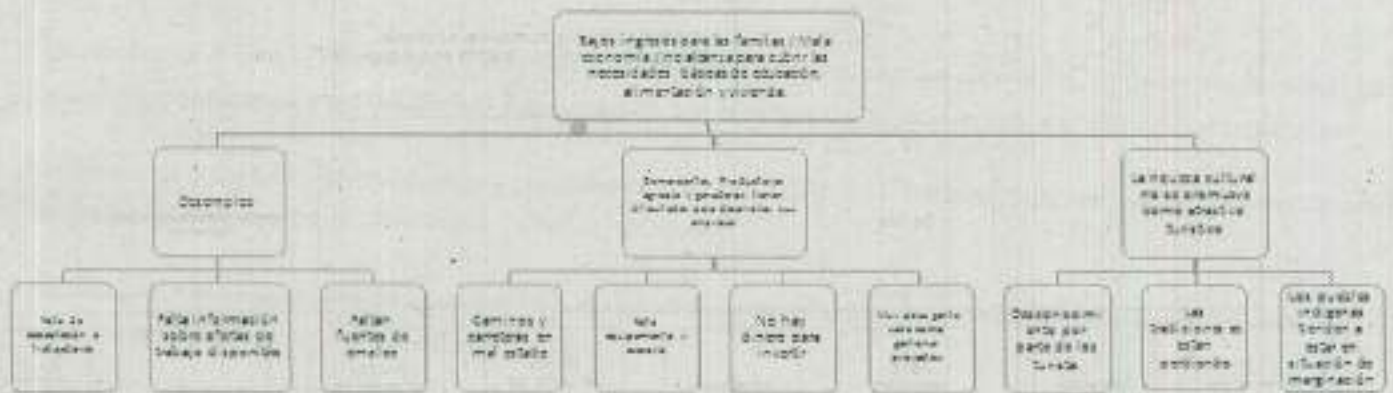
 C.P. MATILDE GRANDE MARCIAL TESORERA MUNICIPAL	 LIC. AARON BALDERAS CRUZ COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	 LIC. VICTOR MANUEL DE LA ROSA MARTINEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	 M.V.Z CRISTOBAL NAVOR HERNANDEZ DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	 TEC. ARACELI SANCHEZ MARIN JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACION Y ARCHIVO MUNICIPAL
 LIC. ANGELES DE JESUS LEON ALVAREZ DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	 C. ANGEL MARTINEZ BAUTISTA DIRECTOR DE ECOLOGIA	 C. PASTOR GARCIA HERNANDEZ DIRECTOR DE COMERCIO Y ALCOHOLES	 TEC. JOSE LUIS GARCIA HERVERT DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y DEPORTES	 PROF. JUAN BAUTISTA MENDEZ ROSA DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS
 ASESOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO	 C. JOSE FIDEL HERNANDEZ PEREZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	 LIC. OSIRIS GERALDYNE ROMERO ORTEGA DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO	 TEC. TOP. CONSTANCIO MERAZ CRUZ DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL	 C. DANIEL ARMANDO MEDINA LEON OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
 C. GREGORIO ESTRADA LOPEZ CRONISTA MUNICIPAL	 C. ANDREA DEL ANGEL RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	 C. ANGELICA HERVERT SANTIAGO DELEGADA DEL INAPAM	 C. ELIZABETH LARRAGA MORALES RESPONSABLE DE LA U.B.R.	 HOMERO ARTEAGA RIVERA AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

 C. GABRIELA SANCHEZ AMADOR PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	 LIC. NORMA NELLY SALAZAR HERNANDEZ COORDINADORA OPERATIVA DEL DIF	 C. JUANA ICELA LEON COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL DIF MUNICIPAL	 C. MARIA DE LA LUZ BAÑUELOS DIRECTORA DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL	 PROF. VALENTE QUINTANA MORALES DIRECTOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA
--	--	--	--	--

Anexos

Árboles de problemas

Eje 1: Tampamolón próspero



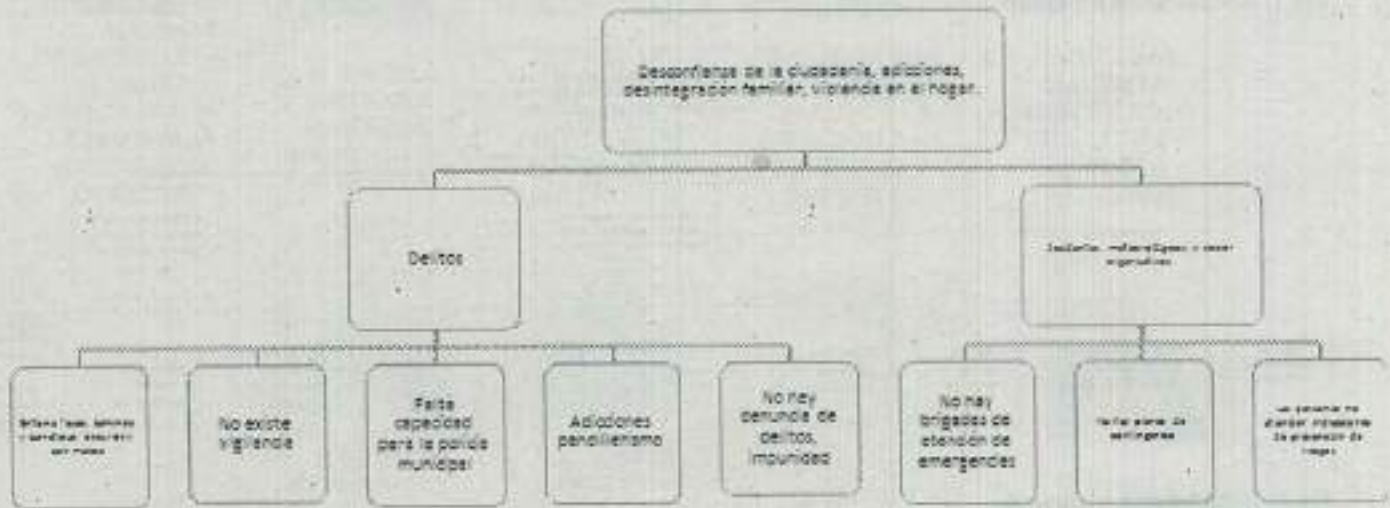
Eje 2: Tampamolón incluyente



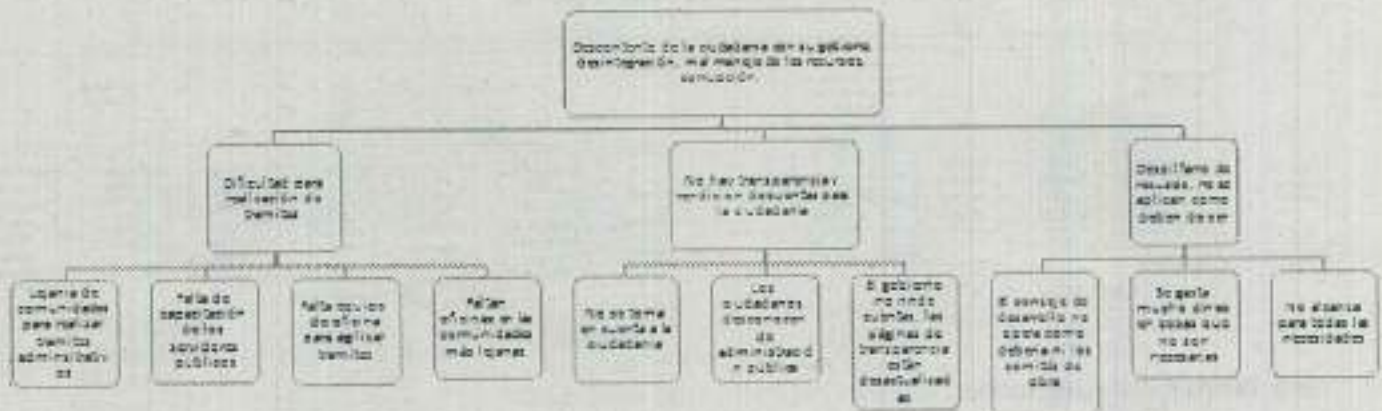
Eje 3: Tampamolón sustentable



Eje 4: Tampamolón seguro



Eje 5: Tampamolón con buen gobierno



Bibliografía

- Aldunate, Eduardo. *Matriz de Indicadores y Gestión de Programas*. (Versión digital PDF). ILPES, CEPAL, CONEVAL.
- Aldunate, Eduardo. *Metodología del Marco Lógico*. (Octubre, 2004). Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (Versión digital PDF). Santiago, Chile.
- Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los municipios. (2012). *Manual para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo*. SLP.
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí. *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015*. Comité de Planeación Municipal.
- Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- Gobierno Municipal de Tampamolón Corona. *Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012*. Comité de Planeación Municipal.
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=24>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. *Guía técnica 4: La planeación del desarrollo municipal*. http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf
- Secretaría de planeación, gestión pública y programa de gobierno. (2015, 2da. Edición). *Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales 2015-2018*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- SEDESORE. *Información de soporte para el Plan Municipal de Desarrollo*, Dirección General de Planeación y Evaluación, con base en INEGI, Censo de población y vivienda 2010.

